



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)  
DIRECCIÓN AVIACIÓN GENERAL (DAG)  
REPÚBLICA ARGENTINA

## ADVERTENCIA 072/DAG R1

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves. Se emite a los efectos de informar y las recomendaciones no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

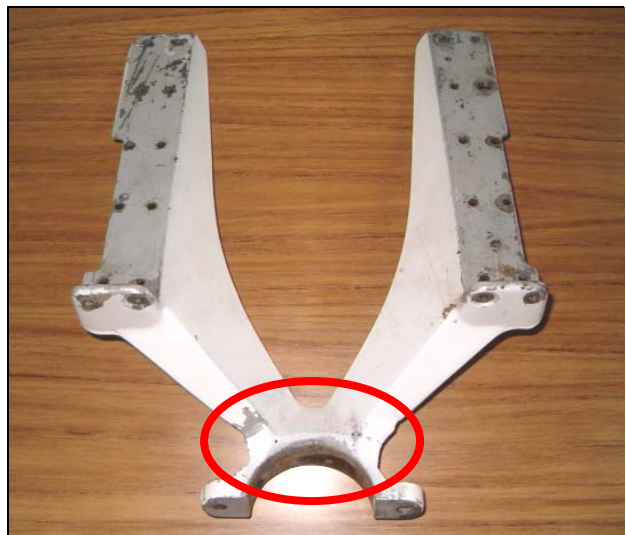
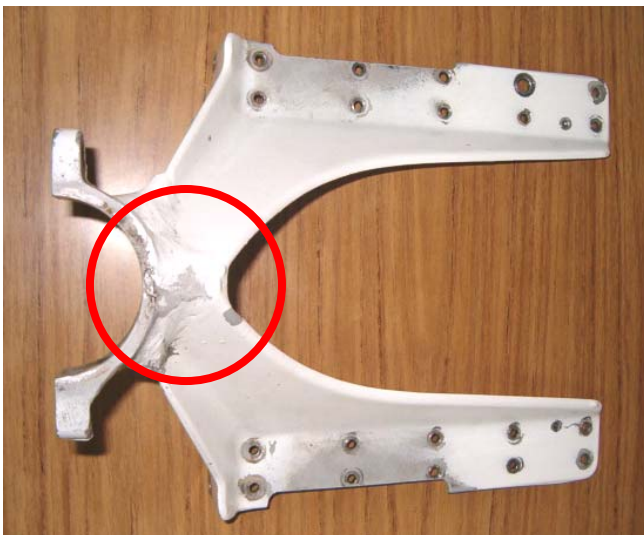
**APLICABLE A:** Aeronaves Cessna 172 y 182 series (con tren fijo).

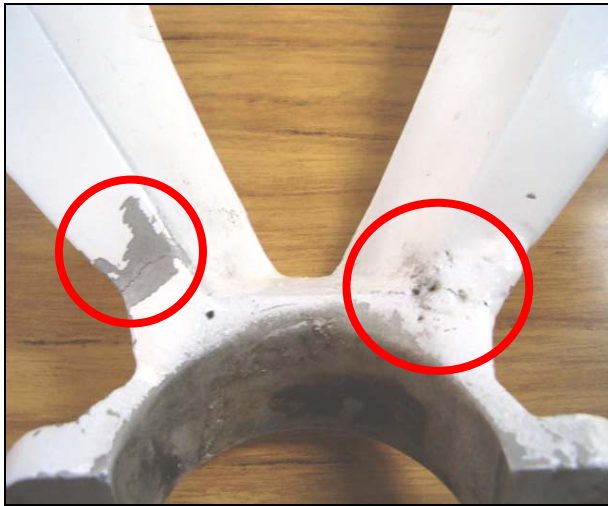
**MOTIVO:** Posibilidad de presencia de fisuras en el soporte inferior del tren de aterrizaje de nariz.

**MOTIVO DE LA REVISIÓN:** Se ha recibido un nuevo DNA Form SDS 01, Informe de Dificultades en Servicio, de fecha 06-Junio-2008.

**ANTECEDENTES:**

- Un operador nos ha enviado un soporte inferior de tren de aterrizaje de nariz de su propiedad, que fue reemplazado como consecuencia de presentar una reparación, cuyas fotos se anexan a continuación. Nótese que el mismo presenta una soldadura (de muy mala calidad) que posiblemente fue realizada para reparar algún defecto presente en la pieza. Aparentemente se generó una fisura durante la operación de la aeronave, que abarcaba casi la totalidad de la unión del semicollar de sujeción. Es de resaltar que la aeronave no sufrió un accidente, ya que el oportuno actuar de un TAR sustituyó la pieza fotografiada. Se puede apreciar en las dos últimas fotos, que se generó una nueva fisura en la zona reparada, razón por la cual, de no haber sido sustituida la pieza, ésta hubiese colapsado con el correr del tiempo, o durante algún aterrizaje brusco, provocando un seguro accidente de la aeronave.





- En Junio-2008 se recibió un DNA Form SDS/01, en el cual se informa que durante la inspección anual de una aeronave Cessna 182G, cumpliendo la Advertencia 072/DAG, “se constata que el soporte de referencia presenta dos fisuras ubicadas en los vértices, a la altura de las tomas que van abulonadas en la parte inferior del fuselaje. En uno de los vértices también se observa que el elemento ha sido anteriormente reparado mediante una soldadura. Asimismo presenta otra fisura en el sector de unión del semi-collar de sujeción y en el brazo de unión se observa que la pieza ha sido tratada con masilla”. Se puede observar la condición de la pieza en las siguientes fotos:



- Se agrega como página 3 la figura 17 del Catálogo Ilustrado de Partes del Cessna 182, como ayuda a los operadores para ubicar esta pieza. La pieza en cuestión está encerrada en el círculo rojo.
- En el caso de los Cessna 172, la pieza está definida en el Catálogo Ilustrado de Partes como P/N 0543016-1 "*Fitting Nose Gear Lower*".
- En el caso de los Cessna 182, la pieza está definida en el Catálogo Ilustrado de Partes como P/N 0743606-1/-2 "*Fitting Nose Gear Lower*".
- Entre ambas piezas hay una muy pequeña diferencia en las patas laterales que se remachan al recubrimiento inferior del fuselaje.

**RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta lo precedente, esta Dirección recomienda:

- 1º) A los TAR: En ocasión del ingreso de aeronaves Cessna 172 o 182 con tren fijo, prestar especial atención al estado de esta pieza, desechando toda aquella fisurada o reparada (tener presente que esta pieza no admite ningún tipo de reparación).
- 2º) A los propietarios / operadores: Antes del próximo vuelo, verificar visualmente el estado de esta pieza, en busca de fisuras o reparaciones en la zona indicada en las fotos. Si se detecta alguna novedad, contactarse inmediatamente con el TAR de su confianza para la solución del problema.
- 3º) A los propietarios, operadores y Representantes Técnicos: Informar a la DAG todos los casos en los que se encuentren novedades.

Para obtener mayor información sobre la presente Advertencia dirigirse a:

Ing. Aer. Francisco OSCIAK  
División Ingeniería  
Dirección Aviación General  
Tel.: (011) 4508-2105  
Fax: (011) 4576-6404  
E-mail: [av.general@fibertel.com.ar](mailto:av.general@fibertel.com.ar)  
Página Web: [www.dna.org.ar](http://www.dna.org.ar)

Ing. Aer. Juan José Bordet  
Director de Aviación General

